



# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

COMISIÓN PARA  
PROCESO DE  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS DE LA  
ESPAM MFL

## ACTA No.02 -CPRC-ESPAM MFL

En la Ciudad de Calceta Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 10h00, se reúne la comisión responsable del proceso de Rendición de cuentas, de conformidad a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, en consonancia con la Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior, la comisión para el proceso de la rendición de cuentas de la ESPAM MFL período 2022, se reúne con la máxima autoridad y las áreas responsables poseedoras de la información para realizar la evaluación de la gestión institucional y establecer la metodología del llenado del formulario de rendición de cuentas.

Ing. Zaira Velásquez Mg.  
**Coordinación de Comunicación**  
Responsable del Proceso

Lic. Ana Solórzano Párraga Mg.  
**Directora Financiera**  
Miembro de la Comisión



Ing. Luis Montalvo Coronel Mg.  
**Director de Talento Humano**  
Miembro de la comisión

Ec. Leticia Sabando Garcés Mgs.  
**Directora de Planificación**  
Miembro de la comisión



# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

COMISIÓN PARA  
PROCESO DE  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS DE LA  
ESPAM MFL

## ACTA No.03 -CPRC-ESPAM MFL

En la Ciudad de Calceta Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 14h30 , se reúne la comisión responsable del proceso de Rendición de cuentas, de conformidad a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; la comisión para el proceso de la rendición de cuentas de la ESPAM MFL período 2022, se reúne con la máxima autoridad, miembros de la comisión, y personal de la institución para realizar la socialización interna y aprobación del borrador del informe de rendición, se da por aprobado el informe para que sea difundido en la página institucional y que se presente la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, el 18 de mayo a las 10h00 a las autoridades y ciudadanía en general. Siendo las 16h45 se da por concluida y aprobada el acta del informe para los fines pertinentes.

Ing. Zaira Velásquez Mg.  
**Coordinación de Comunicación**  
Responsable del Proceso

Lic. Ana Solórzano Párraga Mg.  
**Directora Financiera**  
Miembro de la comisión



Ing. Luis Montalvo Coronel Mg.  
**Director de Talento Humano**  
Miembro de la comisión

Ec. Leticia Sabando Garcés Mgs.  
**Directora de Planificación**  
Miembro de la Comisión